BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 27 de septiembre de 2022

JORGE ABELARDO GARCÍA LORENZANA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo civil y comercial № 5 de Bahía Blanca hace saber por el término de tres días, que en autos caratulados "Diaz Elsa s/Sucesión Ab Intestato" Expte. 94.417, que el Martillero Jorge Abelardo García Lorenzana, T IV F 177 subastará bajo la modalidad de subasta electrónica el siguiente inmueble 1) Con la base de Pesos Cincuenta y Dos Millones (\$52.000.000,00) el inmueble sito en Pago Chico 50 identificado catastralmente como Circunsc. II, Secc. D, Manz. 274j, Parcela 2, Partida 007- 047735-1 del Partido de Bahía Blanca, Matrícula № 47074. Desocupado según constancia en autos, con derecho real de habitación. Deuda tasa municipal \$1.017.226,00 (deuda actualizada al 08/09/2022). Deuda Arba \$551.526,40 (deuda actualizada al 13/09/2022). Ambas a cargo del Expte. Depósito en garantía \$2.600.000,00. INICIO 14 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 10 HS. FINALIZA 28 DE OCTUBRE A LAS 10 HS. Exhibición 29 de septiembre de 2022 de 10:30 hs. a 11:30 hs. Honorario del Martillero en todas las subastas 5 % más IVA más aportes Ley 7014. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12). Depósito en garantía: Deberá efectuarse mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta Nº 569071/2, CBU 0140437527620656907129 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, a nombre del suscripto y como perteneciente autos principales "Díaz Elsa s/Sucesión Ab Intestato" Expte. Nº 94.417, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4º párrafo, 575 del CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta solo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero -art. 36 Ac. 3604. Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía. Prohíbase la cesión del acta de adjudicación. Fíjase la audiencia a los fines de la firma de las actas de adjudicación pertinentes, para el día 24 de noviembre 2022 a las 10:30 hs. Bahía Blanca, 20 de septiembre de 2022. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

sep. 26 v. sep. 28

ANDREA SOLEDAD FERNÁNDEZ

POR 3 DÍAS - El juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 de Tandil, Depto. Judicial Azul, comunica en autos: "Trueba Avelino c/Gonzalez Guerra Juan Manuel y Otro/a s/Ejecución de Sentencia" (Nº 9644), se ha dispuesto la subasta del 100 % del inmueble ubicado en la ciudad de Tandil, sito en calle Chacabuco Nº 756, Matrícula 7086. Datos catastrales: Circ. I, Sec. A, Mz. 55, Parc. 5. Medidas S7T 12.99 m. x 43.3 m., sup. total s/t 562 m. 46 dm2. Consta de un edificio en construcción de 7 pisos más terraza, con aprox. 4 deptos. por piso, cocheras cubiertas subterráneas. El inmueble se encuentra desocupado al momento de su constatación. LA SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 17/10/2022 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL 31/10/2022 A LAS 12 HS. A los fines de su exhibición, deberá ingresar vía web en https://youtube.com/shorts/cJiA_E0BXBg y https://youtube.com/shorts/cdllIR8hx_c Precio base: U\$\$300.000. Depoósito en garantía: U\$\$ 15.000 (5 % del monto de base). Los interesados en participar de la subasta, deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial en dólares Nº 6302-028-00002149 (CBU 0140339628630200021493) del Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT del Poder Judicial 30-70721665-0. Quienes deseen participar deberán encontrarse inscriptos como usuarios ante alguna de las seccionales del Registro de Subastas y realizar el depósito indicado antes de la fecha máxima de acreditación de postores (12/10/2022 a las 12 hs.), acreditándolo ante el Registro de Subastas Judiciales -Sec. Azul-, sito en Av. Perón Nº 525 P.B. de Azul o por correo electrónico a subastas-az@scba.gov.ar El depósito a los oferentes que no resulten ganadores, será reintegrado de manera inmediata o automática mediante oficio; previa remisión del Registro de Subastas Judiciales de las actas que se acompañen a posteriori de la finalización del período de puja con excepción de aquellos que hubieran efectuado reserva de postura para el supuesto de que existiera postor remiso. Dichas sumas no podrán ser gravadas por impuesto o tasa alguna (art. 562 CPCC). Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el día 12/12/2022 a las 11 hs. en el Juz. Civ. y Com. Nº 3, sito en Av. Colón 1076 de Tandil; a los fines de la firma del Acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario. Este último, munido del formulario de inscripción de subasta, comprobante de pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Asimismo, deberá acreditar dentro del término de 5 días de finalizada la subasta, el depósito del saldo total del precio correspondiente en la cuenta de autos; bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. El costo de la constatación del estado parcelario será abonado íntegramente por el comprador en subasta. Comisión martillero: 4 % por cada parte e IVA, con más el 10 % de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. Se prohíbe la cesión del Acta de Adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran aquí enunciados, se podrá consultar a través del Portal de Subastas Judiciales (http://scba.gov.ar/subastas) Martillera interviniente: Andrea Soledad Fernández (T° VI F° 33 DJA) con domicilio en Mancini Nº 1573 de Tandil, Tel. 2494-584407. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página web www.scba.gov.ar. Tandil, 16 de septiembre de 2022. Dario Andraca, Auxiliar Letrado (Acord. 3733/14).

sep. 26 v. sep. 28

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Hugo Eduardo Cordoba Sosa, Juez, sito en Alvear 465, Quilmes, hace saber por 1 día que en los autos caratulados: "Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 27 de septiembre de 2022

c/Chugar Black Gabriel Gustavo Guillermo s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 34671, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022, 11 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, 11 HS., sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100% del automotor dominio MPT 793 marca Volkswagen, tipo Sedan 5 ptas., modelo Gol Trend 1.6 GP, naftero, año 2013, color gris oscuro. Según el informe de constatación el estado de la unidad a subastar se la puede calificar de regular. Condiciones de Venta: Precio de reserva: \$400.000 suma por debajo de la cual el rodado no será adjudicado a postor alguno. Sin seña. Comisión: 10 % del precio de venta, má IVA, con mas el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley, a cargo del comprador. Deudas: Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, la que no podrá extenderse del plazo de 30 días de efectuada el pago del saldo de precio. Supera dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Acto de subasta: La venta se realizará a través del sitio web http://subastas.scba.gov.ar/, Deposito en Garantia: Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar la suma de \$ 20.000 en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales de Quilmes), Nº 54995/8, CBU 0140027427508705499589, CUIT 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial, la cual deberá encontrarse acreditada con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al inicio de la subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para el postor que resulte adjudicatario. Acta de adjudicación: Dentro del término de cinco días de aprobada la rendición de cuentas efectuada por el martillero, se fijará audiencia ante la Actuaria, a la cual deberá comparecer el aludido profesional y el adjudicatario con el fin de suscribir el acta de adjudicación del bien. A dicha audiencia, deberá comparecer el adjudicatario con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador, y constituir domicilio procesal y electrónico en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, como asimismo el 10% a cargo de la parte compradora por comisión del martillero, con más el 10% de aportes previsionales. Exhibición: Se ha establecido la exhibición del vehículo para el día 26 de Octubre de 2022, de 10 a 14 hs. en el deposito sito en en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202 - San Fernando, Pcia de Buenos Aires y de modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente Link de Video: https://youtu.be/_KL1d2UNLdk Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Quilmes, septiembre de 2022.

PATRICIA MYRIAM PATUNA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de San Martín, Secretaría Única, a cargo del Dr. Fede Claudio Hugo, Secretaría Única, sito en Av. 101 Nº 1753, piso 7to, de la localidad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., comunica, que, en los autos "Gencarelli Nicolas M. c/Primi Federico I. y Otro/a s/Cobro ejecutivo" Expte. Nº 81946 el Martillero Público Patuna Patricia Myriam, CUIT 27-16071047-6, CSM Nº 2298, IVA Monotributo, subastará en forma electrónica según Ac 3604/12, COMENZÁNDO EL DÍA 17/10/22 A LAS 13:00 HS. Y LA FECHA DE CIERRE PARA EL DÍA 31/10/2022 A LAS 13:00 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y serán exhibidos, los bienes embargados que se detallan a continuación, en un solo lote y al contado: Aire Acondicionado, Tipo Split, Frío/calor, Marca Sansung. Balanza Digital, Marca Systel. Freezer horizontal dos puertas corredizas, marca El Dorado, Freezer horizontal dos puertas corredizas, marca Teora. Freezer vertical, puerta de vidrio, con cinco estantes, marca Teora. Heladera mostrador cerrada de dos puertas de vidrio corredizas. Body Back- DB61-04681/B8YE 1X1. Participación en la subasta: podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604). De conformidad con lo previsto en el Art. 562 del C.P.C.C. Fíjese Precio de Reserva \$570.000.- Acta de adjudicación: Se fija para el día 7 del mes de noviembre de 2022 a las 9:30 hs., en la sede del Juzgado, en la que deben participar, el adjudicatario y el martillero interviniente - pudiendo concurrir las partes del proceso- a efectos de que en presencia de la Sra. Secretaria se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal y electrónico bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.- Asimismo deberá comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito del precio, constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10% del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley (Art. 38 del Anexo i de la Acordada 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial 5100-027-8809168 cuyo CBU es 01401383275100 88091683 CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0. Fíjese, como fecha límite de acreditación de postores 12/10/2022, 13 hs, Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente.- Se hace saber que el de precio deberá ser efectivizado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositándose el mismo en la cuenta abierta en las presentes actuaciones, o transfiriéndose electrónicamente la suma a la cuenta judicial, ello a la orden de la Suscripta (Art. 581 del CPCC). Por tanto entonces, aprobada la operación de venta realizada en autos, así como la cuenta de gastos efectuada por el martillero y efectivizado el saldo de precio por el comprador en los términos supra establecidos, se otorgará la posesión de los bienes adquiridos al comprador, encomendándose dicha labor al martillero interviniente (Art. 563 del CPCC), acordando día y hora, el día de acta de adjudicación, previa confección y rúbrica del acta respectiva para constancia, la que deberá ser acompañada en autos dentro del plazo de 5 días. Postor remiso: en caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta incurrirá en la situación prevista por el Art. 585 C.P.C.C. de postor remiso, dándosele por perdidas las sumas depositadas en la cuenta de autos y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta. En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la puja. En caso de que los postores no hubieren realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable asimismo por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate. (Art. 585 C.P.C.C., Arts. 21, 40 del Anexo I de la Acordada 3604). Los muebles serán exhibidos el día 3/10/2022 de 17 a 18 hs. en el depósito situado en la calle Mansilla Nº 2660, de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Informes y consultas en el expediente y con el Martillero al celular 1150496342. San Martín, septiembre de 2022.

sep. 27 v. sep. 28